20250101171 5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Medellín, 23/09/2025

20250101171 5

i. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -, como instituto descentralizado del orden Departamental fundamenta su **INDEPORTES ANTIOQUIA** accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

La oficina de Sistemas e Informática tiene como objetivo gestionar y mantener la infraestructura tecnológica necesaria (hardware y software) que permita el cumplimiento de la misión Institucional con los estándares de calidad y disponibilidad suficientes y requeridos por los procesos organizacionales de forma transversal a la entidad.

La infraestructura tecnológica de la Entidad constituye un activo estratégico fundamental para la operación misional, la prestación de servicios a la ciudadanía y la administración eficiente de la información pública. En consecuencia, garantizar su seguridad, disponibilidad, integridad y confidencialidad es un deber legal y técnico en cabeza de la Entidad, en cumplimiento de los principios de la función administrativa (art. 209 C.P.) y de las normas aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.

El entorno digital actual enfrenta riesgos crecientes por ciberataques que pueden comprometer la infraestructura tecnológica de la Entidad y generar consecuencias como:

Los servicios de **Ethical Hacking** permiten, mediante pruebas controladas de intrusión y vulnerabilidad, identificar las debilidades reales de la infraestructura tecnológica antes de que sean explotadas por actores maliciosos. Dichas pruebas reproducen escenarios de ataque bajo protocolos autorizados y documentados, generando reportes técnicos que sirven de insumo para fortalecer los controles de seguridad, priorizar inversiones y dar cumplimiento al ciclo de mejora continua exigido por el MSPI.

En el mismo sentido, las políticas de Gobierno y Seguridad Digital establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad y en atención a la aplicación de mejores prácticas de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información, así como la interoperabilidad de los sistemas que la soportan y el intercambio permanente de esta, surge la necesidad de implementar pruebas de Ethical Hacking en la infraestructura tecnológica , con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la red de acceso, los datos y en

general de la información contenida en los servidores, permitiendo fortalecer y hacer más eficiente el sistema de respuesta a los incidentes de seguridad o ataques a la infraestructura tecnológica.

Las pruebas de Ethical Hacking permiten identificar vulnerabilidades en los sistemas, aplicaciones y redes, alineándose con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad definidos en la ISO/IEC 27001 y en los lineamientos de ciberseguridad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Además, cumplen con las directrices establecidas en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y en la Directiva Presidencial 02 de 2022, que exige a las entidades públicas fortalecer su capacidad de respuesta ante amenazas cibernéticas.

La ejecución de estas pruebas garantiza el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), facilita el cumplimiento normativo descrito anteriormente, minimiza los riesgos asociados a incidentes cibernéticos, protegiendo los activos tecnológicos y la información sensible de la entidad y permite atender las acciones de mejora producto de la auditoría realizada por control interno a la implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital, en el marco del modelo de seguridad y privacidad de la información.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, la contratación pública busca asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos de los administrados. En este sentido, la contratación de servicios de Ethical Hacking:

- Contribuye a garantizar la eficiencia y continuidad en la operación de la Entidad.
- Permite prevenir riesgos que afectarían la transparencia, seguridad y confianza en la administración pública.
- Es una medida necesaria, idónea y proporcional frente a los riesgos actuales del ciberespacio.

La contratación de un servicio especializado de Ethical Hacking constituye una necesidad técnica y jurídica inaplazable para la Entidad, pues permite cumplir con las obligaciones normativas en materia de seguridad de la información, gestionar adecuadamente los riesgos tecnológicos y garantizar la prestación segura y continua de los servicios públicos digitales. Su omisión podría derivar en responsabilidades administrativas, disciplinarias o incluso fiscales por incumplimiento del deber de protección de los activos de información y de los datos personales bajo custodia de la Entidad.

La realización de esta contratación permite a la entidad fortalecer la seguridad de la información, y dar cumplimiento a la normatividad actual como:

- **Ley 1581 de 2012** y Decreto 1377 de 2013: establecen la obligación de proteger los datos personales bajo medidas técnicas, humanas y administrativas que eviten su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- **Ley 1273 de 2009** (Delitos informáticos): obliga a las entidades a implementar medidas de prevención frente a accesos abusivos y ataques contra la información y los sistemas.
- **Decreto 620 de 2020** y Política de Gobierno Digital (MinTIC): imponen a las entidades la obligación de implementar mecanismos de gestión de seguridad y privacidad de la información en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital.
- **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI):** exige realizar actividades de monitoreo, evaluación y mejora continua de la seguridad, entre ellas, pruebas de vulnerabilidad y penetración.

2025010117 15
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

- **Circular Externa 008 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**: resalta la importancia de las pruebas de seguridad en la administración de datos personales.

Por lo anterior se justifica contratar dicho servicio con un proveedor externo que tenga la capacidad, la experiencia y el conocimiento técnico para identificad, asesorar y entregar a la entidad la garantía necesaria para fortalecer la seguridad de la información.

ii. ASPECTOS GENERALES

En Colombia, el mercado de Ethical Hacking se encuentra en pleno crecimiento debido al aumento de ciberataques y la expansión de regulaciones en protección de datos. Las empresas de sectores clave como banca, telecomunicaciones, tecnología y comercio electrónico están impulsando una alta demanda de especialistas en pentesting y hacking ético, con oportunidades laborales tanto en integradores tecnológicos como en grandes firmas de seguridad informática.

De acuerdo con el estudio anual de Sophos sobre las experiencias reales con el ransomware de organizaciones de todo el mundo1, el año pasado, el 59 % de las organizaciones se vieron afectadas por el ransomware, un pequeño pero bienvenido descenso respecto al 66 % de los dos años anteriores. Aunque todo descenso es positivo, teniendo en cuenta que más de la mitad de las organizaciones han sufrido un ataque, no es momento de bajar la guardia.



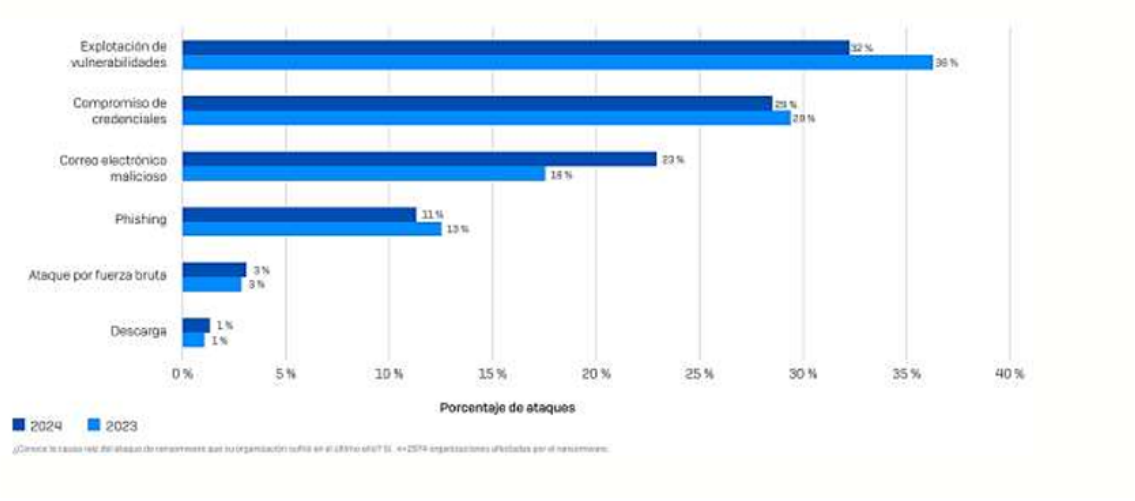
En el último año, ¿se ha visto afectada su organización por el ransomware?
Sí. n=5000 (2024), 3000 (2023), 5600 (2022), 5400 (2021), 5000 (2020).

chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://assets.sophos.com/X24WTUEQ/at/pzm7pw4k5ghvxmfbtcx57mr/sophos state-of-ransomware-2024-wpes.pdf

Causas raíz de los ataques

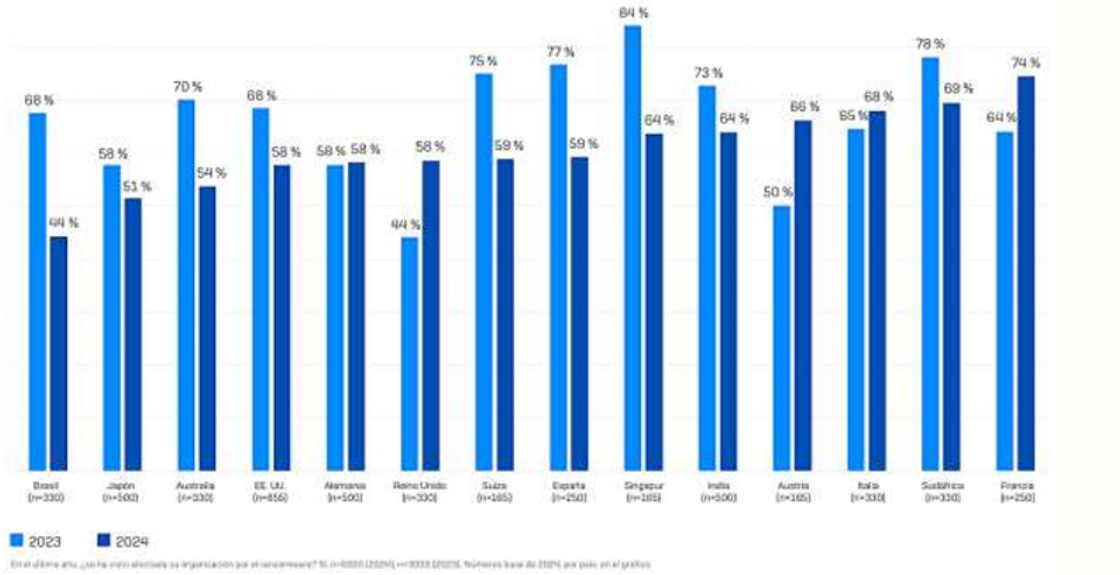
El 99 % de las organizaciones afectadas supieron identificar la causa raíz del ataque y, por segundo año consecutivo, la explotación de vulnerabilidades resultó ser el punto de partida más habitual. En general, el patrón siguió siendo el mismo que en nuestro estudio de 2023. El 34 % de los encuestados señalaron las estrategias basadas en el correo electrónico como la causa raíz de los ataques, y aproximadamente el doble de estos comenzaron con un correo electrónico malicioso (un mensaje con un enlace malicioso o un archivo adjunto que descarga malware) en lugar de phishing (un mensaje que incita a los destinatarios a revelar información). Cabe señalar que el phishing se utiliza normalmente para robar datos de inicio de sesión y, como tal, puede considerarse el primer paso en un ataque de vulneración de credenciales.

2025011715
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Índice de ataques de ransomware por país



dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Económico:

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

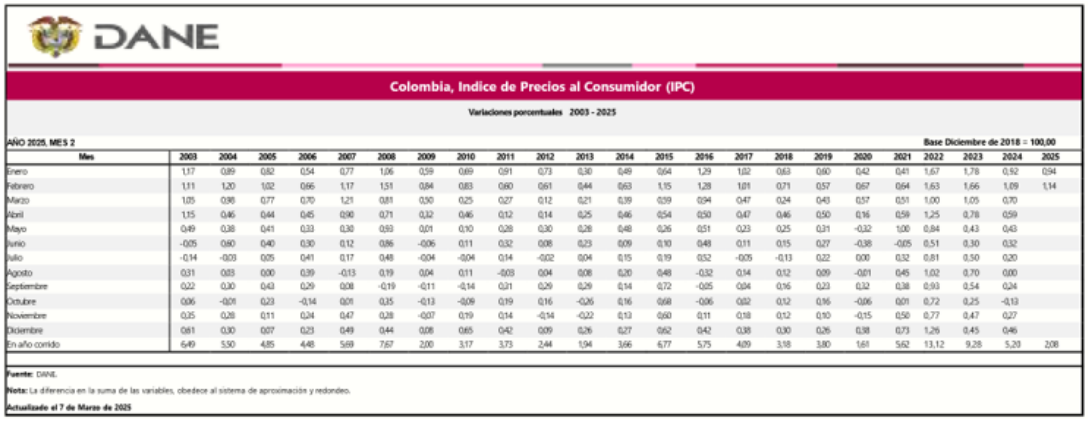
En relación con la necesidad y objeto contractual del presente proceso, a continuación, se presenta un análisis de la información y datos generales del sector de servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se detalla la estructura y clasificación de las actividades económicas en el país.2 En este documento, Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, se incluyen en la clase 6209 «Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos», específicamente en la División 62: Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, y dentro de esta, en el Grupo 620: Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.

INDICADORES DE ECONOMÍA NACIONAL

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares en un determinado período de tiempo. Este índice se utiliza principalmente para medir la inflación, es decir, el aumento generalizado de los precios.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.



DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales 2003 - 2025

AÑO 2025, MES 2 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,21	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,25	0,26	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,28	2,08

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Marzo de 2025

https://latinpyme.com/la-transformacion-digital-en-colombia-avanza-el-76-de-las-empresas-ya-han-iniciado-el-proceso

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

202501011715
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor- ipc/ipc informacion-tecnica

SMMLV, Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia

El comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia en los últimos diez años ha estado marcado por diversos factores económicos, sociales y políticos que han influido en su ajuste y evolución. A pesar de los incrementos variables, influenciados principalmente por la inflación y las condiciones macroeconómicas del país persisten desafíos significativos como:

Informalidad laboral: Cifras del DANE indican que, en el trimestre de agosto a octubre de 2024, un 55,6% de la población trabajó en condiciones informales, sin acceso a prestaciones sociales.

Aumento de costos para las pequeñas y medianas empresas: Las cuales deben asumir mayores gastos en nómina, lo que puede afectar su rentabilidad y competitividad.

Desempleo: Dado los riesgos de sostenibilidad financiera que pueden llegar a perjudicar a las pequeñas y medianas empresas, es posible que opten por la contratación informal.

Año	Salario Mínimo (COP)
2015	644.350
2016	689.455
2017	737.717
2018	781.242
2019	828.116
2020	877.803
2021	908.526
2022	1.000.000
2023	1.160.000
2024	1.300.000
2025	1.423.500

Universidad Politécnico Gran Colombiano, ¿Cuánto ha aumentado el salario mínimo en los últimos 10 años? https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/cuanto-ha-aumentado-el-salario-minimo-en-los-ultimos-10-anos

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

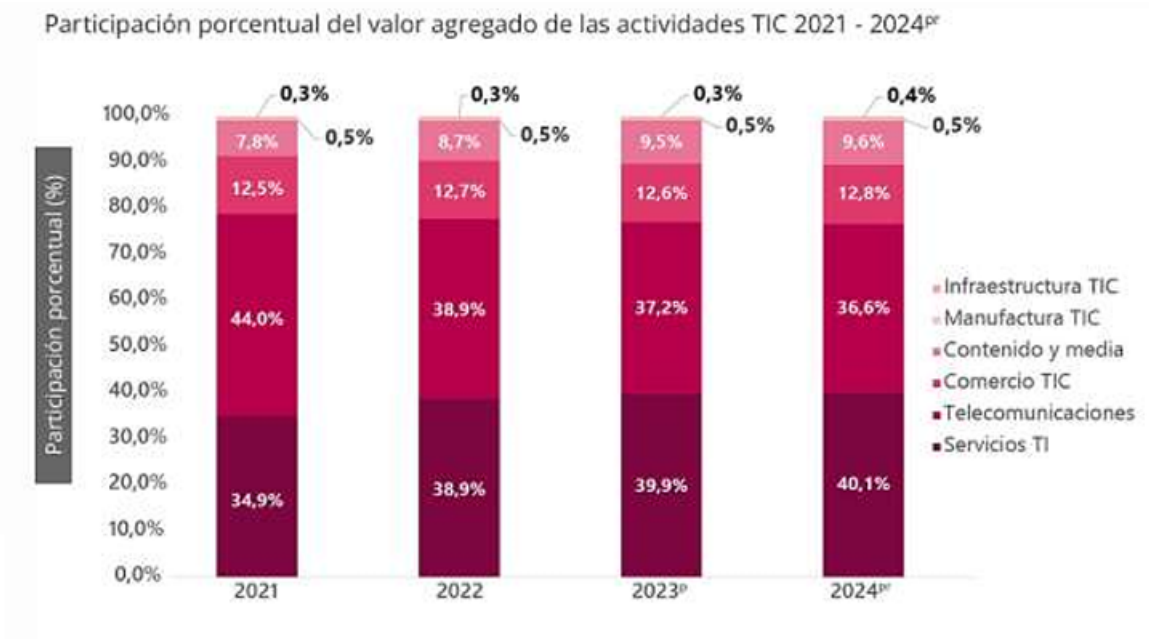
Gremios y Asociaciones

A continuación, se relaciona un listado de asociaciones y entidades que participan e influyen desde diferentes frentes en la dinámica de las tecnologías en Colombia.

Federación Colombiana de Software y TI: Contamos con 30 años de trayectoria y representamos los intereses de esta industria colombiana. Somos un gremio moderno, proactivo y propositivo para hacer de Colombia una potencia origen de software. https://fedesoft.org

Cámara Colombiana de informática y telecomunicaciones: Somos una entidad gremial privada sin ánimo de lucro, que busca fortalecer el crecimiento y desarrollo del sector TIC en Colombia, representando a nuestros afiliados, enerando confianza y un entorno favorable para el desarrollo del sector de las TIC. https://www.ccit.org.co/

Asociación Colombiana de Ingeniero ACIEM: es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas www.aciem.org



Fuente: DANE

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. La cuenta de generación del ingreso

2025010117 15
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Tabla 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024[pr]

Concepto	2022	2023[p]	2024[pr]
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

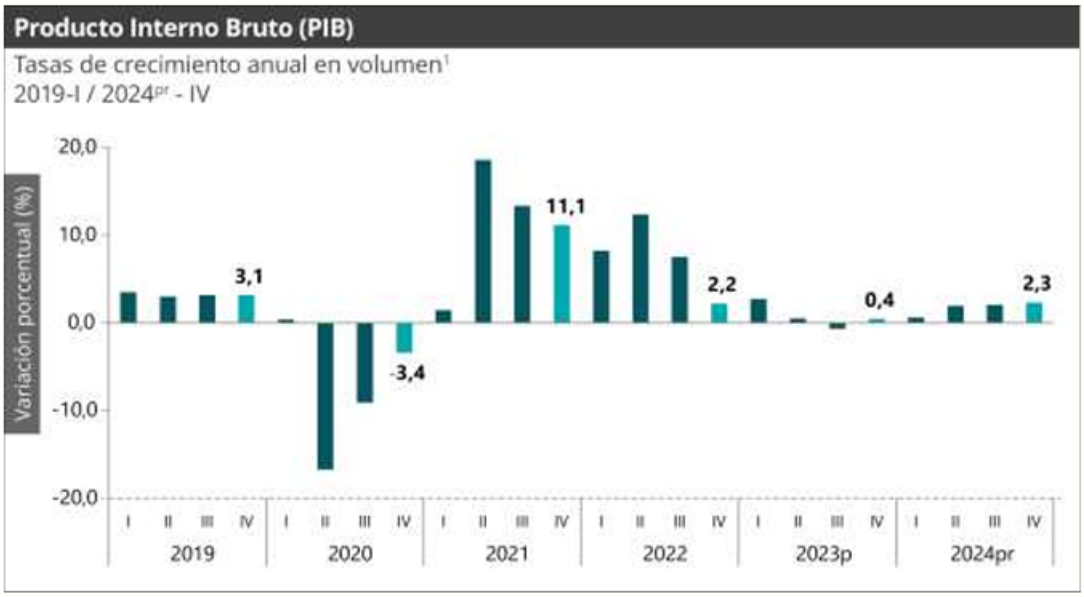
Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[pr] preliminar

Fuente: DANE

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO

El PIB es uno de los principales indicadores económicos, que permite medir el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un período específico. La necesidad El objeto de la presente contratación se encuentra dentro del sector servicios, que según el boletín publicado por el DANE.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



Fuente: DANE, PIB_T. Información actualizada 17 de febrero de 2025.[8]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el

2025010117 15
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

MIPYMES

Se realiza un análisis de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Colombia, con el fin de identificar aquellas que podrían actuar como proveedoras directas o indirectas de los bienes a adquirir. De encontrarse pertinente, se establecerán reglas que fomenten y faciliten su participación en el proceso de selección. Con base en la información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS)9, con corte al 31 de diciembre de 2023, se identificaron 51 empresas clasificadas como MIPYMES. Cabe aclarar que esta información no ha sido actualizada con datos correspondientes al año 2024.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	800179562	legon telecomunicaciones sas	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	800212777	TESERACT SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	802000047	INTERLINK SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830024376	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830048425	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830067468	RENTABYTE LIMITADA EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830103081	E ADVISING S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Pymes-Individuales	830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830120501	IT CORPORATION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830141562	CREANGEL LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	890317923	ASIC SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900105979	Bmind SAS Bic	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900145394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900291891	SILICE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900292680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIKGAS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS PROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900657897	BD GUIDANCE SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900782678	IINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900856181	THARSIS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

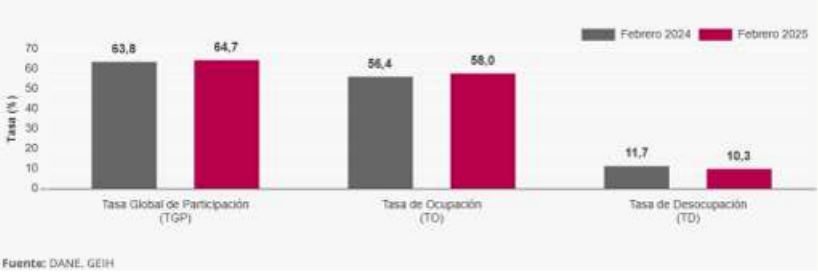
2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Pymes-Individuales	900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901006310	pradcel ingenieria sas sociedad por acciones simplificadas	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901050933	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901294241	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901308160	DIVINE AND SERVICE S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901444374	MOVATE S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901551748	901551748	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

De acuerdo con el boletín técnico de los principales indicadores del mercado laboral, de fecha 31 de marzo de 2025, el cual se realiza por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el mes de febrero del año 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%). Lo anterior es evidenciable en el siguiente gráfico tomado del boletín técnico en mención.

Gráfico – Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional – febrero (2024 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH

Por su parte, un análisis del mercado laboral por ramas de actividad permite identificar las ramas de actividad económica que concentran mayor población ocupada, las ramas que presentaron un mayor crecimiento para el periodo de análisis y las ramas que contribuyeron en la dinámica de crecimiento de la tasa de ocupación dentro del total nacional.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf

ESTUDIOS PARA LA POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Para la Entidad es de vital importancia actuar bajo el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional" del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por lo anterior la entidad se permite referenciar la siguiente información:

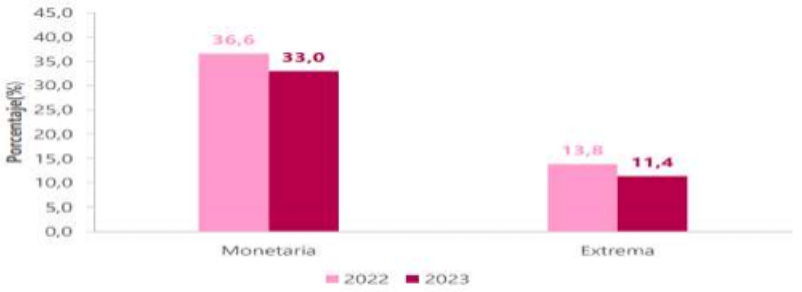
INFORMACIÓN SOBRE POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA

De conformidad con lo establecido dentro de las fuentes estadísticas del DANE se identifica como población de pobreza extrema la siguiente información con fecha de publicación del 16 de julio de 2024:

En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

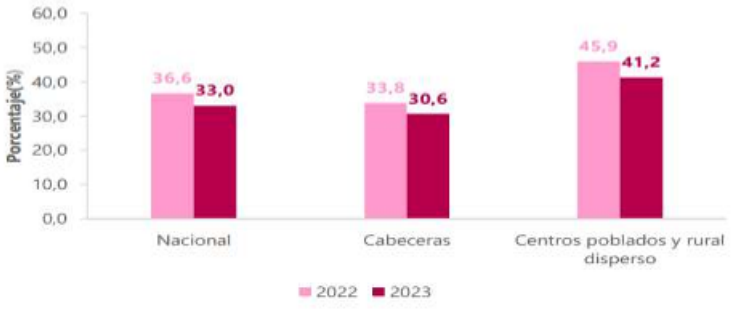
Entre 2022 y 2023, 1,6 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria. En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6%.

La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%.

Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

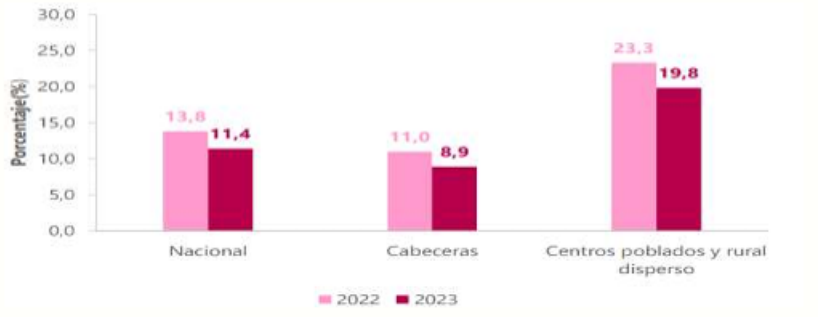
2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,4%.

En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%).

Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



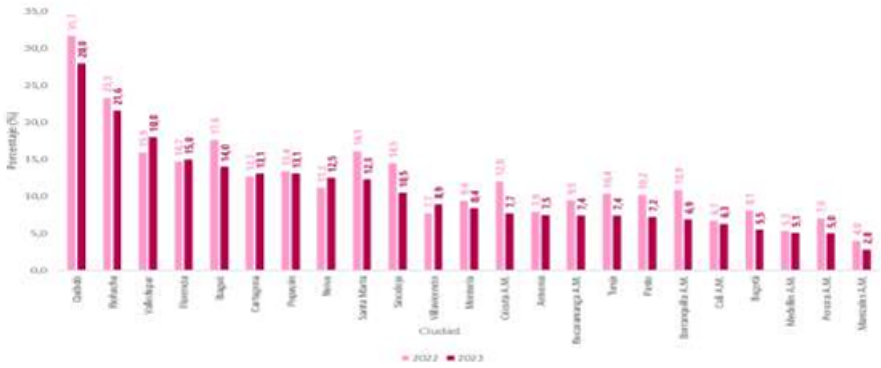
En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Pobreza monetaria extrema ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Manizales A.M., con el 2,8%, seguida de Pereira A. M., con el 5,0%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Quibdó, con el 28%, seguida de Riohacha, con el 21,6%.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
23 ciudades y A.M.
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

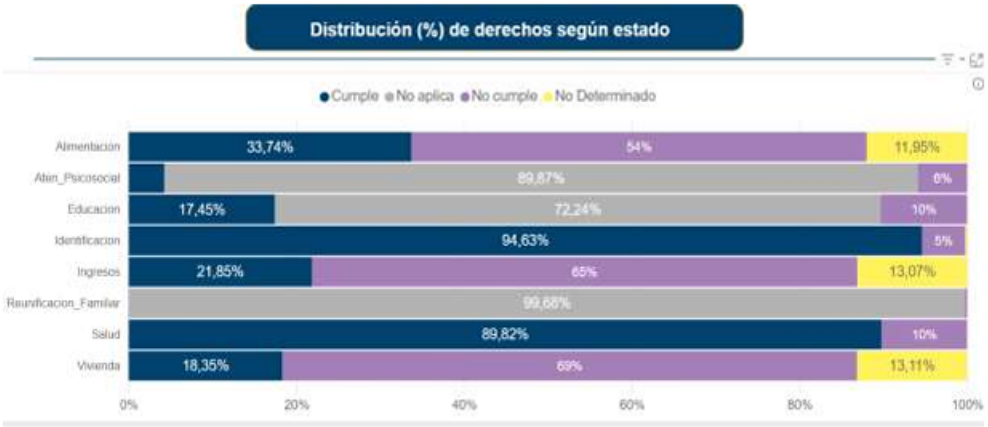
INFORMACIÓN SOBRE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

En el marco de la Ley 1448 de 2011, y con el objetivo de determinar la estabilización socioeconómica de las personas y hogares víctimas de desplazamiento forzado, se estableció la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), que realiza la Unidad para las Víctimas desde 2016.

Atendiendo a las recomendaciones de los entes de control, las mesas de víctimas y la Corte Constitucional, y en el contexto de la integración del enfoque de soluciones duraderas, el Gobierno del Cambio asumió la tarea de ajustar la medición en 2023, con el fin de fortalecer los enfoques diferenciales, incluir más fuentes de información y robustecer los criterios técnicos. Este proceso, que se vio materializado con la Resolución 0349 del 2024 de la Unidad para las Víctimas, busca que la medición refleje de forma más efectiva la realidad de la población desplazada, y así poder ajustar la oferta institucional, coordinar acciones y ofrecer soluciones integrales a corto, mediano y largo plazo para esta población.

Los resultados bajo los nuevos criterios muestran que el 88% de las víctimas de desplazamiento forzado se encuentra en situación de vulnerabilidad, un 30% más que si se evaluara a las mismas personas con los parámetros de la resolución anterior. Esto se debe a un principio de favorabilidad más alto para las víctimas, que va más allá de una estabilización socioeconómica temporal hacia una sostenible. El desarrollo de la medición de situación de vulnerabilidad (SSV) tiene como unidad de análisis a las personas víctimas del desplazamiento forzado evaluando el cumplimiento de los derechos de identificación, salud, atención psicosocial, educación, reunificación familiar, vivienda, generación de ingresos y alimentación: Se considera que una persona supera su situación de vulnerabilidad una vez cumpla con la totalidad de los derechos definidos en cada período de evaluación (semestral).

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



No. de víctimas según estado del derecho

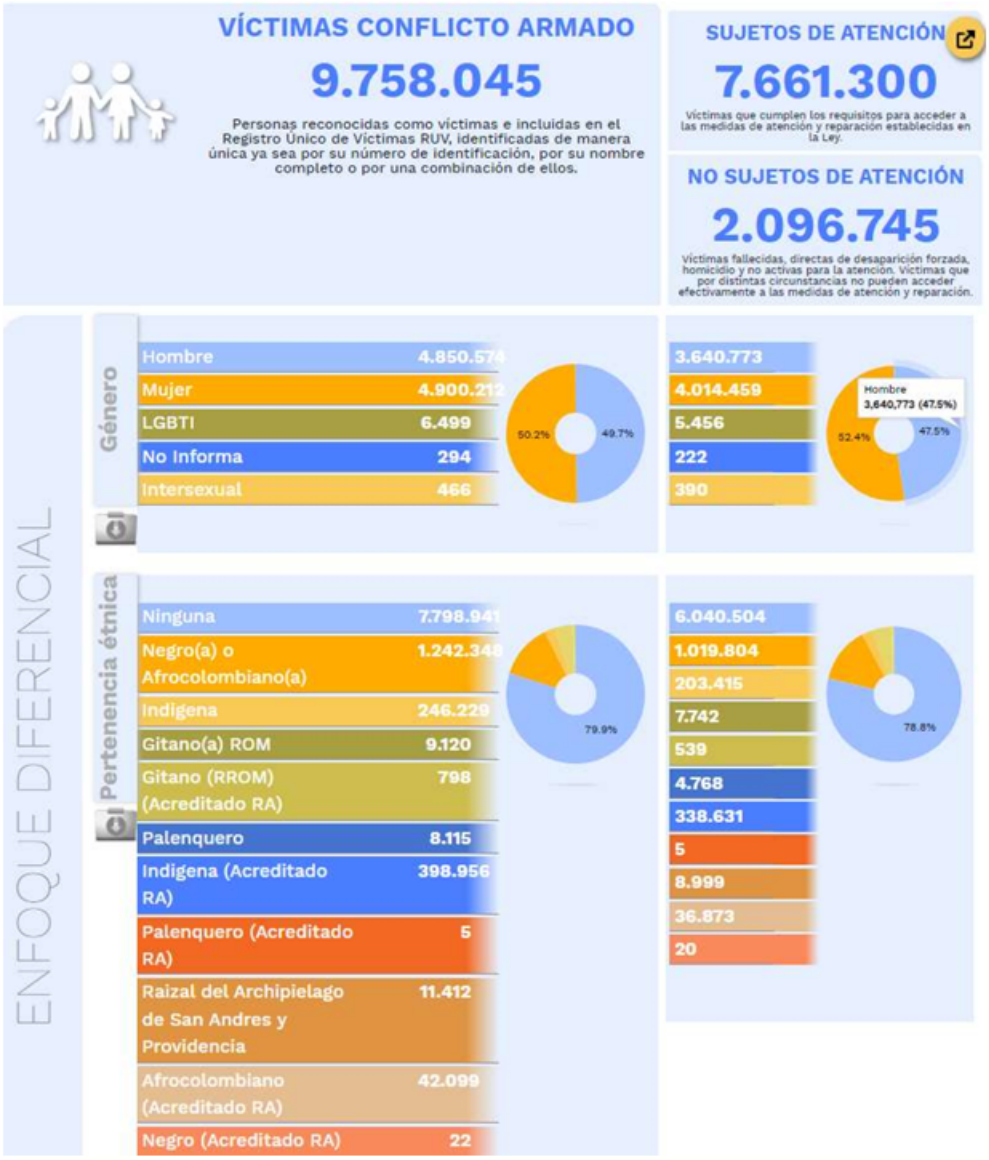
Derecho	Cumple	No aplica	No cumple	No Determinado	Total
Alimentacion	2.595.917		4.177.834	919.150	7.692.901
Aten_Psicosocial	328.556	6.913.421	450.924		7.692.901
Educacion	1.342.429	5.557.111	793.361		7.692.901
Identificacion	7.279.925		397.888	15.088	7.692.901
Ingresos	1.680.918		5.006.169	1.005.814	7.692.901
Reunificacion_Familiar	5.761	7.668.578	18.562		7.692.901
Salud	6.910.037		782.864		7.692.901
Vivienda	1.411.375		5.272.961	1.008.565	7.692.901

La información dispuesta a la RNI se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2023. Fecha Publicación: 30 junio de 2024

VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO

El Registro único de víctimas permite consultar información agregada a nivel nacional, departamental, territorial y municipal de las personas que están incluidas en el Registro Único de Víctimas. Adicionalmente puede generar reportes por ubicación, hecho victimizante, enfoque diferencial (género, étnica, ciclo vital) y años de ocurrencia o declaración de los hechos.

2025010117 15
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN:

En Colombia el proceso de reincorporación o reintegración se maneja a través de la Agencia para la reincorporación y la Normalización ARN, la cual implementa y articula políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales y organizados, con un enforque territorial y comunitario, respetuoso de la diversidad étnica, cultural y social del país, que basa sus actividades en las necesidades de la población participante, promueve la garantía de sus derechos, la convivencia y la reconciliación de los territorios.

2025011715
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



Con muchos años de experiencia en este proceso, se evidencia la presencia nacional con atención en 33 oficinas regionales y 3 oficinas nacionales y ha logrado incorporar las políticas de reintegración y reincorporación contribuyendo al desarrollo local y la construcción de la paz territorial con 273 planes de desarrollo Municipales y 31 Planes de desarrollo departamentales.

Para la sostenibilidad de los procesos de reintegración y reincorporación es necesaria la participación de los sectores público y privado, la academia, el tercer sector y la cooperación internacional generando alianzas que brinden oportunidades a los excombatientes, se cuenta con 2456 empresas aliadas, 82 países y 22 aliados internacionales.



[9] https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_corte_julio_2024.pdf

La Reintegración regular es el proceso que contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración y su familia a través de 8 dimensiones (personal, familiar, salud, educativa, productiva, seguridad ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad.

ASI AVANZA LA REINTEGRACION:

2025011715
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



La Reintegración especial promueve la reintegración de las personas postuladas a la Ley 975 de 2005, una vez recobren su libertad efectiva, mediante el acceso a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, promoviendo habilidades que les permitan ser sostenibles en la legalidad y cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas en material de reparación simbólica.

ASI AVANZA LA REINTEGRACION ESPECIAL:



La Reincorporación es el proceso integral y sostenibles, excepcional y transitorio que considera los intereses de la comunidad de las Farc-Ep en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; así mismo al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

ASI AVANZA LA REINCORPORACIÓN:



De acuerdo con las condiciones descritas en el Decreto 1082 del 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el análisis e investigación realizada a cada uno de los tipos de población, se concluye que sus actividades económicas no se encuentran relacionadas con actividades específicas ala prestación del servicio de Ethical Hacking, por lo que no se considera pertinente establecer un criterio u obligación específica de vinculación de esta población a la ejecución del contrato a celebrar.

Técnico

Ethical Hacking: El Ethical Hacking es una práctica autorizada que consiste en realizar ataques a sistemas informáticos o aplicaciones para encontrar vulnerabilidades que un cibercriminal o hacker malicioso podría eventualmente hallar y explotar para su beneficio sin que nos demos cuenta con antelación.

La empresa propietaria de la red o del ecosistema de ciberseguridad permite que los ingenieros expertos en ethical hacking, también llamados “sombreros blancos” o “white hats”, realicen tales actividades para probar las defensas del sistema. Por lo tanto, a diferencia de un ataque por un hacker real, este proceso está planificado, aprobado y, lo que es más importante, legalizado.

Con base a estos informes, usando técnicas de pentesting o realizando pruebas de penetración, pueden planificar estrategias preventivas o desarrollar soluciones para proteger los activos de información de los usuarios y de la compañía.

La ventaja principal del hacking ético es que permite conocer cuáles son las vulnerabilidades que presentan los sistemas de una empresa, qué tan críticas son, y cómo pueden mitigarse o eliminarse.

Beneficios del Ethical Hacking: Otorga un panorama acerca de las vulnerabilidades encontradas en el ecosistema de ciberseguridad para tomar medidas.

2025011715
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

Evidencia configuraciones no adecuadas en las aplicaciones instaladas que usan tus colaboradores.

Identifica a qué sistemas les hacen falta actualizaciones o mejoras en su solución. Reduce el tiempo y el esfuerzo requeridos para afrontar situaciones de riesgo cuando un ataque realmente suceda.

Solucionar vulnerabilidades implica evaluar una cadena de procesos e involucramiento de áreas y departamentos que puede ser una tarea compleja dentro de las organizaciones. Por eso se recomienda realizarlo de forma constante definiendo los objetivos de control, políticas y procedimientos antes de autorizar la ejecución de las pruebas de penetración. Así, los colaboradores de la empresa estarán más involucrados y conscientes de la importancia de realizar este tipo de simulacros y no estarán reacios a participar.

Descripción Técnica Del Objeto a Contratar

La descripción técnica y características de los servicios necesarios para dar cumplimiento con el objeto contractual del presente proceso se detallan en el **ANEXO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

Regulatorio

En el marco del análisis regulatorio varias normativas rigen este proceso de contratación, de ellas estas son algunas:

- La Constitución Política de Colombia de 1991: Carta Magna de nuestro país creada para garantizar un orden político, económico y social justo.
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de la contratación pública.
- Ley 1150 de 2007: Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 DE 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.”
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 019 de 2012, “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.”
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 de 2020, “por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 399 de 2021 “por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

- Se aplicará lo establecido en el Decreto 189 de 2020 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones, y la Directiva 03 de 2021 implementación Art.14”
- Disposiciones del Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones."
- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
- Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los Oferentes que participen en el presente procedimiento de contratación.

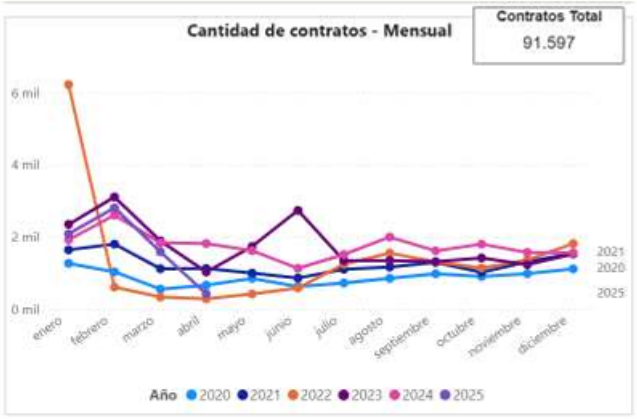
iii. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los servicios que requiere para satisfacer su necesidad.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Se realizó la consulta en la plataforma digital de Colombia Compra Eficiente y a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el análisis de datos de compra pública permitió identificar que durante los últimos cinco años (enero de 2020 hasta abril de 2025), se han suscrito a nivel nacional, cerca de 91.597 contratos relacionados con los códigos de clasificación UNSPSC del presente proceso contractual.

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18



Fuente: SECOP II, MAE 12 de junio de 2025

¿A quién se va a comprar?

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, **Indeportes Antiqouia**

haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, encontró la siguiente información relacionada.

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para el análisis de datos de compra pública de SECOP II, permite evidenciar para el sector que compete a la necesidad del presente proceso, que a nivel nacional existen 35.73 mil proveedores que han suscrito contratos con el Estado durante los últimos cinco (5) años (2020 a 2025).



Fuente: SECOP II, MAE 12 de junio de 2025

2025010117l5
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

iv. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se lleva a cabo una revisión mediante solicitudes de cotización a empresas que cumplen con los requisitos para ofrecer los servicios solicitados con el fin de verificar los precios vigentes en el mercado. Las solicitudes fueron enviadas tanto por correo electrónico como a través de publicación en la plataforma SECOP II, y se hizo análisis dentro de la plataforma secop con el fin de investigar procesos similares en otras entidades del sector público.

Comparativo Contratación De Otras Entidades:

Mediante la página de Colombia Compra Eficiente y la búsqueda en repositorios de documentos de entidades oficiales, se pudieron identificar varios procesos de contratación con similares características al que adelanta el **INDEPORTES ANTIQUIA**. Esta búsqueda ha permitido comparar los parámetros técnicos y contractuales que pueden llevar a un feliz término la contratación de un servicio de esta categoría. La modalidad varía en este tipo de contratación.

Entidad	No. Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	SAMC-004-2025	SA- Menor Cuantía	Prestación de servicios Ethical Hacking	113.286.581 COP
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	USPEC-IP-MC-051-2024	Mínima Cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ETHICAL HACKING, PRUEBAS DE PENETRACIÓN, GESTIÓN DE VULNERABILIDADES, INGENIERÍA SOCIAL Y AUDITORÍA INTERNA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, BAJO LA NORMATIVID	110.313.000 COP
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC 007 DE 2024	SA- Menor Cuantía	ETHICAL HACKING	299.991.830 COP

v. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL MERCADO

Para el presente análisis se evalúan las propuestas de los proponentes y se observa que su oferta de servicios se ajuste a las necesidades de modernización e integración de **INDEPORTES ANTIOQUIA**.

Para garantizar la calidad del servicio, se contará con los acuerdos de niveles de servicio propuestos por el proveedor y las pólizas que ampararán la ejecución del contrato.

Así las cosas, se concluye que la solución **Ethical Hacking** se ajusta a la necesidad de la entidad en términos de alcance funcional, tecnología, respaldo y experiencia, siendo la opción idónea para la transformación digital de **INDEPORTES ANTIOQUIA**.

vi. FUENTES Y REFERENCIAS

2025010117 15
Fecha Radicado: 2025-09-23 21:12:49.18

- https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_co rte_julio_2024.pdf
- https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos/siguienhttps://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_N16.pdftes
- https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales- trimestrales/pib-informacion-tecnica
- FORTINET, Predicciones de amenazas para 2025: prepárate para ciberataques más grandes y audaces https://www.fortinet.com/lat/blog/industry-trends/predicciones-de-amenazas-para-2025-preparate-para ciberataques-mas-grandes-y audaces#:~:text=Las%20t%C3%A1cticas%20crecen%20para%20incluir,criminales%20trasnacionales%20trabaj ando%20en%20conjunto.
- DANE, Boletín técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2022 – 2024 Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol CSTIC-2024pr.pdf

Para la realización del *Análisis Del Sector Económico y de los Oferentes* se *deberá* utilizar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02, expedida por Colombia Compra Eficiente, y tomar como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquía, Alcaldía de Medellín, entre otras entidades.

Angela Mª Oquendo.

ANGELA MARÍA OQUENDO HERNANDEZ
CONTRATISTA